



SÍLABO

I. DATOS GENERALES

1.1. Curso	:	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL
1.2. Código	:	NG02706
1.3. Créditos	:	3
1.4. Ciclo Académico	:	VII
1.5. Naturaleza del curso	:	Obligatorio
1.6. Horas semanales	:	4 (2 Teoría, 2 Práctica)
1.7. Requisito	:	Derecho Empresarial II
1.8. Currícula	:	2006-II

II. SUMILLA

En un contexto de globalización como el actual, planteado desde un sistema económico de mercado, las fronteras nacionales se ven atravesadas por el intercambio de bienes y servicios.

En esta dinámica de intercambio, el derecho regula los principales elementos que configuran las transacciones comerciales, su viabilidad contractual, así como los derechos y obligaciones que corresponden a vendedores (exportadores), compradores (importadores), transportistas, aseguradores y demás agentes vinculados a la actividad de comercio internacional.

El estudio del Derecho del Comercio Internacional debe permitir al profesional de la carrera incorporar en su toma de decisiones empresariales las herramientas jurídicas como mecanismo de aseguramiento de sus transacciones comerciales internacionales. El objetivo es dotar de seguridad a la operación y prevenir los riesgos por incumplimientos o por errores causados por desconocimiento sobre las reglas aplicables a cada decisión o compromiso contractual.

El éxito de los negocios en el terreno del comercio internacional se encuentra íntimamente a estos factores en el intercambio en bienes y servicios, por ello el derecho aparece como herramienta insustituible para lograr objetivos empresariales que el mercado global permite. Este curso persigue entregar las herramientas esenciales en esta materia.

III. COMPETENCIA DEL CURSO EN LA CARRERA:

Contribuye con el Licenciado en Administración de Negocios Globales egresado de la Escuela Académico Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma para que sea capaz de utilizar herramientas jurídicas para conocer cómo opera el Derecho del Comercio Internacional. Para el logro de este objetivo, no solamente se estudiará base legal de tratados, costumbre y legislación, sino además doctrina y algunos pronunciamientos jurisdiccionales internacionales que nos revelen la naturaleza y aplicación de las reglas aplicables al comercio internacional.

IV. COMPETENCIAS DEL CURSO

4.1. El alumno comprende y opera los procesos de integración económica que promueven la libre circulación de los factores de producción: bienes, servicios, capitales y agentes.

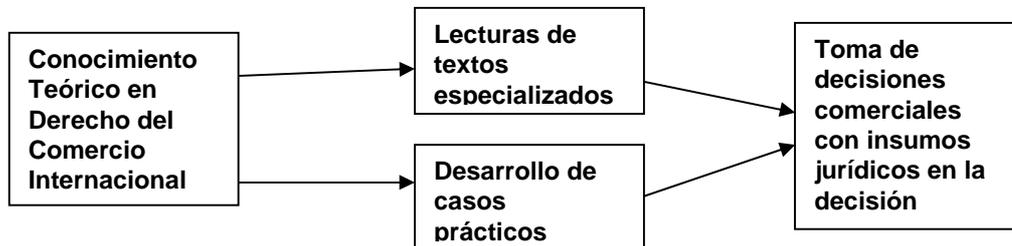
4.2. El alumno aplica los compromisos que permiten asegurar la libre circulación de bienes en el escenario de los negocios internacionales.

4.3. El alumno aplica los compromisos que permiten asegurar la libre circulación de servicios en el escenario de los negocios internacionales.

4.4. El alumno aplica herramientas contractuales para planificar y establecer compromisos que permitan el desarrollo de su actividad en los negocios internacionales.

4.5. El alumno participa activamente y opera las regulaciones que, en lo contemporáneo, acompañan al desarrollo del comercio internacional en los negocios internacionales.

V. RED DE APRENDIZAJE.



VI. UNIDADES DEL APRENDIZAJE:

UNIDAD TEMÁTICA I

Introducción al Comercio Internacional desde el Derecho Internacional Público y Privado

Logro: El alumno analiza e incorpora en la toma de decisiones de negocio, la existencia de procesos de integración económica que promueven la libre circulación de los factores de producción: bienes, servicios, capitales y agentes.

Nº de Horas: 8

TEMAS	ACTIVIDADES	SEMANAS
1. Escenario multilateral: Organización Mundial del Comercio (OMC)	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad.	1 y 2
2. Escenarios regionales:	2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes.	
a. Sistema de Preferencias	3.- Participación de los alumnos en clase y para la resolución y exposición de casos.	
b. Área de Libre Comercio y TLC		
c. Unión Aduanera		
d. Mercado Común		
e. Formas Avanzadas		

UNIDAD TEMÁTICA II

Reglas para la libre circulación de mercancías

Logro: Desarrollar capacidades en el alumno para que, utilizando análisis económico e instrumentos jurídicos, pueda conocer, analizar y aplicar los compromisos que permiten asegurar la libre circulación de bienes en el escenario de los negocios internacionales.

Nº de Horas: 16

TEMAS	ACTIVIDADES	SEMANAS
1. Condiciones fácticas 2. Cláusulas principales para la libre circulación 3. Excepciones 4. Medidas de defensa comercial: medidas compensatorias, <i>antidumping</i> y de salvaguardia. 5. Reglas en el escenario multilateral: Organización Mundial del Comercio (OMC) 6. Reglas en el escenario regional: Énfasis sobre el Tratado de libre comercio con EEUU. 7. Reglas en el escenario regional: Énfasis sobre el Acuerdo de Cartagena.	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación de los alumnos en clase y para la resolución y exposición de casos.	3, 4, 5 y 6

UNIDAD TEMÁTICA III

Reglas para la libre circulación de servicios

Logro: Desarrollar capacidades en el alumno para que, utilizando análisis económico e instrumentos jurídicos, pueda conocer, analizar y aplicar los compromisos que permiten asegurar la libre circulación de servicios en el escenario de los negocios internacionales.

Nº de Horas: 16

TEMAS	ACTIVIDADES	SEMANAS
1. Condiciones fácticas 2. Cláusulas principales para la libre circulación de servicios 3. Excepciones 4. Reglas en el escenario multilateral: Organización Mundial del Comercio (OMC): Compromisos Generales y específicos 5. Reglas en el escenario regional: Énfasis sobre el Tratado de libre comercio con EEUU y sobre el Acuerdo de Cartagena.	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación de los alumnos en clase y para la resolución y exposición de casos.	7, 8, 9 y 10

UNIDAD TEMÁTICA IV

Contratación internacional vinculada al comercio internacional

Logro: Desarrollar capacidades en el alumno para que, utilizando las herramientas contractuales, pueda planificar y establecer compromisos que permitan el desarrollo de actividad en los negocios internacionales.

Nº de Horas: 16

TEMAS	ACTIVIDADES	SEMANAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es un contrato? 2. ¿Qué es un contrato internacional?: Formación y prueba de su existencia. 3. Compraventa Internacional de Mercancías: Importancia de la UNCITRAL 4. <i>Incoterms</i> como cláusulas: Importancia de la Cámara de Comercio Internacional. 5. Contrato Internacional de Servicios: Diferencia entre sede nacional y sede internacional. 6. Contratos de seguro vinculados al comercio internacional: Importancia de las reglas del Instituto de Aseguradoras de Londres. 7. Contratos de transporte: ¿Solamente para mercancías? 8. Contratos para la utilización de medios de pago internacional. 9. Importancia de las instituciones internacionales en la legislación y en la contratación internacional: CCI, UNCITRAL y UNIDROIT, entre otras. 10. El arbitraje como mecanismo de solución de controversias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación de los alumnos en clase y para la resolución y exposición de casos. 	11,12,13 y 14

UNIDAD TEMÁTICA V

Nueva y novísima agenda en el comercio internacional

Logro: Desarrollar capacidades en el alumno para que conozca las regulaciones que, en lo contemporáneo, acompañan al desarrollo del comercio internacional en los negocios internacionales.

Nº de Horas: 8

TEMAS	ACTIVIDADES	SEMANAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedad Intelectual 2. Libre Competencia 3. Estándares laborales 4. Estándares ambientales 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación de los alumnos en clase y para la resolución y exposición de casos. 	15 y 16



VII. METODOLOGÍA

Como se aprecia, en este curso la metodología de aprendizaje se desarrolla sobre tres ejes: i) la lectura de los textos asignados a los alumnos para cada clase, tanto sobre, textos jurídicos como sobre casos prácticos; ii) la exposición del profesor para presentar los temas tratados, profundizar el análisis sobre conceptos o aplicación práctica y para contribuir a la solución de casos; y, iii) la intervención de los alumnos, tanto la espontánea en clase, como la requerida por el profesor para resolución y exposición de casos.

VIII. EVALUACIÓN

Procedimiento	<u>Peso</u>
● Examen parcial	1
● Examen final	1
● Promedio de practicas	1
● Examen sustitutorio	

$$\text{Promedio final} = (\text{PAR} + \text{FIN} + \text{PPRA}) / 3$$

(Se aplica examen sustitutorio para el parcial o final), siempre que la práctica alcance un promedio mayor de 07.

Promedio de Prácticas (PPRA) se obtendrá: $(\text{PRA } 1 + \text{PARA } 2 + \text{PARA } 3 + \text{PARA } 4) / 3$.
Se elimina la práctica con la nota más baja.

IX. BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

1. Cámara de Comercio Internacional; “Incoterms 2000” CCI: 2000.
2. Comunidad Andina; “Integración y Supranacionalidad” Secretaría de la Comunidad Andina y Programa Cooperación Andina a Bolivia: 2001 (pp.: 29 – 69).
3. MONTAÑA M., Miguel; “La OMC y el reforzamiento del sistema GATT. Una nueva era en la solución de diferencias comerciales” McGraw – Hill / Interamericana de España S.A.U.; 1997 (pp.: 1 – 46)
4. Organización Mundial del Comercio; “El regionalismo y el sistema mundial del comercio” OMC; 1995 (pp.: 1 – 110)
5. STUCCHI, Pierino; “Los tratados de libre comercio como instrumentos de integración económica y sus efectos en el comercio de bienes”. Derecho y Economía, Vol. N° 8: 2005
6. STUCCHI, Pierino; “El comercio de servicios y el sistema multilateral de comercio” Advocatus 11: 2004
7. STUCCHI, Pierino; “Una introducción al Sistema Comunitario de Defensa de la Libre Competencia - La Decisión N° 608 en el mercado ampliado andino”. Revista Themis 51: 2005.